

3.b. ANNEXE DE CONSENTEMENTS ET ADHÉSIONS.

Les consentements et les adhésions au projet sont joints comme textes annexes au présent projet.

Consentements:

- Association Culturelle des Fours de la Chaux de Morón.
- Mairie de Morón de la Frontera.

Chaufourniers:

- Isidoro Gordillo Mesa
- José Eduardo Salas García
- Antonio Gordillo Mesa
- Francisco Gómez Muñoz
- Francisco Gordillo Montaño
- Antonio Gordillo Montaño
- Diego Lobato Ledesma
- Miguel Escudero Reina
- José Eduardo Salas Paris

Voisins:

- Association de Voisins Caleras de la sierra
- Rosario Gordillo Montaño
- Miguel A. Luque Rojo
- Lidia Lorda Muñoz
- José Gómez Muñoz
- Ana Navarro González
- Ana Rodríguez Gordillo

Adhésions:

- Association Projet Fresco
- ROAPE, Récupération de Metiers Artisanale en Voie de Disparition.
- Red CIE, Centres d'Interprétation Ethnographique.
- ANCADE, Association de Fabricants de Chaux et son Dérivés d'Espagne.
- GDR Montagnes du Sud-ouest de Séville, Association de Communes pour le Développement Rural Intégral.
- Direction Général de Biens Culturels du Département de la Culture de l'Assamblée d'Andalousie.
- Institut Andalouse du Patrimoine Historique: Directeur du IAPH.

CONSENTEMENT TEXTE GÉNÉRAL (00511)

, de nationalité

Signature

M./Mme./Mlle.

titulaire de la C.N.I.

| majeur, résidant à ; Espagne, auprès de l'Organisation des Nations Unies pour l'Éducation, la Science et la Culture (UNESCO), en qualité de : |
|---|
| chaufournier ou artisan de la pierre à chaux, résident au hameau de Caleras de la Sierra de Morón de la Frontera, représentant de l'association « Hornos de Cal de Morón », Associations, |
| Maire-Président du Conseil municipal de Morón de la Frontera, Directrice Générale des Biens Culturels du Gouvernement régional d'Andalousie, Directeur de l'Institut du Patrimoine Historique d'Andalousie, |
| déclare : |
| 1. Avoir été informé par l'« Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera » de la candidature qu'elle promeut, dénommée « Revitalisation du savoir traditionnel de la fabrication de la pierre à chaux artisanale à Morón de la Frontera », en vue de son inscription par l'UNESCO dans la catégorie dénommée « Programmes, projets et activités de sauvegarde du patrimoine culturel immatériel ». |
| 2. En tant que personne/organisme directement impliqué dans la réalisation/sauvegarde de la technique artisanale traditionnelle précitée, qu'il/elle juge que l'approbation de la candidature par l'UNESCO est d'une importance capitale pour la sauvegarde et la reconnaissance de cette technique. |
| 3. Que, par le présent document, il/elle exprime son accord et donne son consentement libre et éclairé à la candidature précitée. |
| |

3. b. ANEXO DE CONSENTIMIENTOS Y ADHEXIONES.

| Re | çu CLT / CIH / ITH |
|----|--------------------|
| Le | 0 6 MINT 9 0 |
| N° | 5113 |

CONSENTIMIENTO

- D. Manuel Gil Ortiz, con D.N.I. 75392650F, de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Morón de la Frontera (Sevilla); España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de Presidente de la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera, Sevilla, manifiesta:
- 1º. Que ha sido responsable de promover la candidatura denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2º. Que como persona representante de una asociación cuyo objetivo es ejercer actividades de salvaguardia de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- 3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

Morón de la Frontera, 20 de Mayo de 2011

Fdo.: Manuel Gil Ortiz

- D. Alfonso E. Angulo Pilar, con D.N.I. 52297833 L, de nacionalidad, Española, mayor de edad, vecino de Morón de la Frontera (Sevilla); España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera, manifiesta:
- 1°. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2º. Que como persona representante de una institución directamente implicada en las actividades de salvaguardia de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- 3°. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Morón de la/Frontera 20 de Mayo de 2011

fonso E. Angulo Pilar

- D. Isidoro Gordillo Mesa, con D.N.I. 52.252.533 Y, de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Morón de la Frontera (Sevilla); España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de calero o artesano de la cal tradicional de Morón de la Frontera, Sevilla, manifiesta:
- 1°. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2º. Que como persona directamente implicada en la realización de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- 3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Morón de la Frontera 20 de Mayo de 2011

Fdo.: Isidoro Gordillo Mesa

D... JOSE EDUARIO SALAS GARCIA , con D.N.I. 75 357 857 × , de nacionalidad ESPANOL , mayor de edad, vecino/a de HORON ; España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de calero o artesano de la cal tradicional de Morón de la Frontera, Sevilla, manifiesta:

- 1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural immaterial".
- 2º. Que como persona directamente implicada en la realización de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- 3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

Morón de la Frontera 23 de Mayo de 2011

Fdo.: JOSE EDURDO SALAS

- D. Antonio Gordillo Mesa, con D.N.I. 52.294.749, de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Morón de la Frontera (Sevilla); España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de calero o artesano de la cal tradicional de Morón de la Frontera, Sevilla, manifiesta:
- 1°. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2º. Que como persona directamente implicada en la realización de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- 3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

Morón de la Frontera 20 de Mayo de 2011

Fdo.: Antonio Gordillo Mesa

- D. Francisco Gómez Muñoz, con D.N.I. 52.254.228 E, de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Morón de la Frontera (Sevilla); España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de calero o artesano de la cal tradicional de Morón de la Frontera, Sevilla, manifiesta:
- 1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2º. Que como persona directamente implicada en la realización de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- 3°. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Morón de la Frontera 20 de Mayo de 2011

()

Fdo.: Francisco Gómez Muñoz

- D. Francisco Gordillo Montaño, con D.N.I. 75.473.149 Y, de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Morón de la Frontera (Sevilla); España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de calero o artesano de la cal tradicional de Morón de la Frontera, Sevilla, manifiesta:
- 1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2º. Que como persona directamente implicada en la realización de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- 3°. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Morón de la Frontera 20 de Mayo de 2011

Fdo.: Francisco Gordillo Montaño

- D. Antonio Gordillo Montaño, con D.N.I. 28.090.547 A, de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Morón de la Frontera (Sevilla); España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de calero o artesano de la cal tradicional de Morón de la Frontera, Sevilla, manifiesta:
- 1°. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2°. Que como persona directamente implicada en la realización de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- 3°. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Morón de la Frontera 20 de Mayo de 2011

Antonio Joedillo

Fdo.: Antonio Gordillo Montaño

D.. DIEGO LOBATO LEDEMA , con D.N.I. 28 YI Y 29 Y W , de nacionalidad ESPAÑOLA , mayor de edad, vecino/a de l'ONON DE LA FRONTENA ; España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de calero o artesano de la cal tradicional de Morón de la Frontera, Sevilla, manifiesta:

- 1°. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2º. Que como persona directamente implicada en la realización de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

Morón de la Frontera 23 de Mayo de 2011

Fdo.: DIEGO LOBATO

D./Dña. MIGUE / EGDENO REIND , con D.N.I. 28 09 21 68 2 , de nacionalidad ESPAÑOLD , mayor de edad, vecino/a de Nonon DE UN FRONTEND ; España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de calero o artesano de la cal tradicional de Morón de la Frontera, Sevilla, manifiesta:

- 1°. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2º. Que como persona directamente implicada en la realización de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- 3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

Morón de la Frontera, 23 de Mayo de 2011

Fdo: MIGUEL ESCUDERA

D. UOSE EDUARDO SALAS PARIS D.NL 48863485-P , de nacionalidad ESPAÑOLA. edad, recinora de MORON OF LA FRONTERA. ; España, ante la Organización de las Naciones Unidas pera la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de calero o artesano de la cal tradicional de Moron de la Frontera, Sevilla, manifiesta:

- le. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Homos de la Cal de Moron de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Moron de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoria denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2°. Que como persona directamente implicada en la realización de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- 3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

Morón de la Frontera 23 de Mayo de 2011

Jose Edwardo Schoo Fdo: Jose E Jalas

D./Dña. Francisco Aniceto Sánchez Garcia, con D.N.I. 52250698b, de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Morón de la Frontera - Sevilla- España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, manifiesta:

- l°. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la claboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoria denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2º. Que como presidente de la Asociación de Vecinos Caleras de la sierra colabora directamente en la realización de la conservación de técnicas y saberes tradicionales del patrimonio cultural inmaterial considera de suma importancia para la salvaguardia y reconocimiento del saber tradicional de la elaboración de la cal la aprobación de su candidatura por UNESCO.
- 3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

C--L-

20/05/201

Fdo, Francisco A. Sánchez Gárcía

CALERAS DE LA SIERRA
C/ LLANETE 117
41530 Moronde la Frontera

SEVILA CIF: G-9188:1722 3.V.CREIDORISENTRYGNARCOM

D./Dña. ROSARIO GORDILLO MONTAÑO , con D.N.I. 28.239 9.16 - X , de nacionalidad ES PAÑOLA , mayor de edad, vecino/a de MoRÓN DE LA FRONTERA ; España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de vecino/a de las Caleras de la Sierra en Morón de la Frontera, (Sevilla), manifiesta:

- 1°. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2º. Que como vecino/a y persona directamente afectada por la realización y conservación de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- 3°. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

Morón de la Frontera 23 de Mayo de 2011

Fdo: Rosario GORDILLO MONTANO

D./Dña. 1/60EL AUSEL LUQUE 1/0 0 , con D.N.I. 1/9985 | 50 A , de nacionalidad Epañol 1 , mayor de edad, vecino/a de 1/0000 DE 1/0 FNONTENU ; España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de vecino/a de las Caleras de la Sierra en Morón de la Frontera, (Sevilla), manifiesta:

- 1°. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2°. Que como vecino/a y persona directamente afectada por la realización y conservación de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- 3°. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

Morón de la Frontera 23 de Mayo de 2011

Fdo: Movel Lugue

D./Dña. Lidia Lorda Muñoz, con D.N.I. 52255500-Y, de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Morón de la Frontera - Sevilla- España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, manifiesta:

- 1°. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2°. Que como vecina de Caleras de la sierra colabora directamente en la realización de la conservación de técnicas y saberes tradicionales del patrimonio cultural inmaterial considera de suma importancia para la salvaguardia y reconocimiento del saber tradicional de la elaboración de la cal la aprobación de su candidatura por UNESCO.
- 3°. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Fecha 20/05/2011

Fdo. Lidia Lorda Muñoz

D./Dña. Jose Correl Muna

D.N.I. 7-3-3928546, de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino/a de Moron ele la Frasa; España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de vecino/a de las Caleras de la Sierra en Morón de la Frontera, (Sevilla), manifiesta:

- 1°. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2º. Que como vecino/a y persona directamente afectada por la realización y conservación de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- 3°. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

Morón de la Frontera 23 de Mayo de 2011

Jose Gonies Muron

D./Dña. And Navarra Cromzalez

D.N.I. 52 25145M , de nacionalidad ESPANOLA

edad, vecino/a de Pronon DE LA FINATENA

Organización de las Navianos VIIII FINATENA , con , mayor de ; España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de vecino/a de las Caleras de la Sierra en Morón de la Frontera, (Sevilla), manifiesta:

- 1°. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2º. Que como vecino/a y persona directamente afectada por la realización y conservación de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- 3°. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura...

Morón de la Frontera 23 de Mayo de 2011

AND NAUDENE

D./Dña. ANA ROBRIGUEZ GORDILLO, con D.N.I. SZ. ZY. 60. YO-C, de nacionalidad ESPANOLA, mayor de edad, vecino/a de Horón De LA FRONTERA; España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de vecino/a de las Caleras de la Sierra en Morón de la Frontera, (Sevilla), manifiesta:

- 1°. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2º. Que como vecino/a y persona directamente afectada por la realización y conservación de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- 3°. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

Morón de la Frontera 23 de Mayo de 2011

Fdo: ANA RODRIGUEZ GORDILLE

- D. Julio Garrido López, con D.N.I. 38.425.311Q, de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Gavà, provincia de Barcelona; España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de presidente de la Asociación Proyecto Fresco, con número de Identificación Fiscal G65563249, manifiesta:
- 1°. Que ha sido informado por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2º. Que como entidad colaboradora directamente implicada en la realización, conservación de técnicas y saberes tradicionales del patrimonio cultural inmaterial, considera de suma importancia para la salvaguardia y reconocimiento del saber tradicional de la elaboración de la cal la aprobación de su candidatura por UNESCO.
- 3°. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura

Castelldefels, Barcelona a 23 de mayo de 2011

Fdo: Julio Garrido López

Presidente de la Asociación Proyecto Fresco



Dña. Pilar Pérez Martín, con D.N.I. 28724575J, de nacionalidad española, mayor de edad, vecina de Sevilla, España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como gerente de la Fundación Andanatura, en calidad de representante del Proyecto "Recuperación de Oficios Artesanos en Peligro de Extinción (ROAPE)", promovido por esta entidad y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores, manifiesta:

- 1°. Que ha sido informada por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2°. Que como proyecto directamente implicado en la conservación de técnicas y saberes tradicionales del patrimonio cultural inmaterial, considera de suma importancia para la salvaguardia y reconocimiento del saber tradicional de la claboración de la cal, la aprobación de su candidatura por UNESCO.
- 3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

En Sevilla, a 24 de mayo de 2011

ista de la Carcuja - 41092 - Sevilla Fdo, Pilar Péréz Martin Gerente de la Fundación X/1460175 Gerente de la Fundación X/1460175

D. Pascal Thierry Janin, con D.N.I. X0697426C, de nacionalidad francesa, mayor de edad, vecino de Baza (ESPAÑA), ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de representante de la Red CIE, red de centros para la promoción de la artesanía y la etnografía,

MANIFIESTA:

- 1°. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2°. Que como entidad/institución/organización colaboradora /directamente implicada en la realización/ conservación de técnicas y saberes tradicionales del patrimonio cultural inmaterial considera de suma importancia para la salvaguardia y reconocimiento del saber tradicional de la elaboración de la cal la aprobación de su candidatura por UNESCO.
- 3°. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

En BAZA, a 20 de mayo de 2011.

Fdo. Pascal Thierry Janin

- D. Rafael Fernández Aller, con D.N.I. 09649074, de nacionalidad española, mayor de edad, vecino de Madrid; España,
- ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de Director General de la Asociación de Fabricantes de Cal y sus Derivados de España (ANCADE) manifiesta:
- 1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2º. Que como entidad/institución/organización colaboradora /directamente implicada en la realización/ conservación de técnicas y saberes tradicionales del patrimonio cultural immaterial considera de suma importancia para la salvaguardia y reconocimiento del saber tradicional de la elaboración de la cal la aprobación de su candidatura por UNESCO.
- 3°. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Fecha 20 de Mayo de 2011

Fdo. Rafael Fernández Aller

flyat f

- D. Manuel Portillo Pastor, con D.N.I.: 28.537.073-F, de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Paradas (SEVILLA); España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de representante / presidente de la Asociación de Municipios para el Desarrollo Rural Integral de la SERRANIA SUROESTE SEVILLANA, manifiesta:
- 1°. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2°. Que como entidad/institución/organización colaboradora /directamente implicada en la realización/ conservación de técnicas y saberes tradicionales del patrimonio cultural inmaterial considera de suma importancia para la salvaguardia y reconocimiento del saber tradicional de la elaboración de la cal la aprobación de su candidatura por UNESCO.
- 3°. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

BERRAN A

Man Selv Mina MbA Pastor

Marchena.

Reçu CLT / CIH / ITH

Le 0 6 Juin 2011

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE CULTURA

Dirección General de Bienes Culturales

ADHESIONES

Margarita Sánchez Romero, con D.N.I. nº 25328230-D, en calidad de Directora General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), manifiesta:

- 1°. Que ha sido informada por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2°. Que como responsable de un centro administrativo regional directamente implicado en la tutela y conservación del patrimonio cultural inmaterial considera de suma importancia para la salvaguardia y reconocimiento del saber tradicional de la elaboración de la cal la aprobación de su candidatura por UNESCO.
- 3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

Sevilla, 15 de Mayo de 2011

poves 37, 41004 Sevilla Telef 155 93 59 00 Fax 955 93 69 63